

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

Lima, 14 de enero de 2015

N° 001-2015-EF/10.05.2

VISTO:

El Informe N° 001-2015-EF/10.05.4 emitido por la Oficina de Administración del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FIM – 2015 Perú que somete a aprobación el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FIM – 2015 Perú para el ejercicio presupuestal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y modificatorias, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, señala que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de las quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, debiendo estar a disposición de los interesados en el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta;

Que, con Resolución Ministerial N° 419-2014-EF/41 de fecha 19.12.2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas; conteniendo el desagregado por unidad ejecutora, entre las que se encuentra la Unidad Ejecutora 010: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú;

Que, mediante Informe N° 001-2015-EF/10.05.4 de fecha 13.01.2015, la Oficina de Administración del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú, en adelante Proyecto Especial, remitió a la Dirección Ejecutiva el Plan Anual de Contrataciones de la indicada Entidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, para su respectiva aprobación; señalando que se cuenta con los recursos para financiar los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones, conforme lo consignado en el Memorando N° 008-2015-EF/10.05.4 de fecha 13.01.2015;



Que, mediante Decreto Supremo N° 241-2012-EF se creó al interior del Ministerio de Economía y Finanzas el "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú" que se encargará de la organización, preparación y realización en el país de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en el año 2015; el mismo que se constituye como unidad ejecutora perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, con autonomía financiera, presupuestal y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 115-2013-EF/10 se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú, cuyo literal d) del numeral 2.2.2 señala que la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial tiene la función de aprobar la estructura de cargos y demás documentos de gestión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, así como sus modificatorias, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 115-2013-EF/10, que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú; y, la Resolución Ministerial N° 127-2013-EF/10, que designa a la Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, incluyendo los procesos de contratación, el mismo que como Anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en Jr. Cuzco N° 177 – Piso 7, distrito, provincia y departamento de Lima, para su revisión y obtención.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Administración del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú publique la presente Resolución Directoral y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la fecha de su aprobación.

Asimismo, se deberá proceder con la publicación del mencionado instrumento en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

Regístrese y comuníquese


BETTY SOTELO BAZÁN
Directora Ejecutiva
Proyecto Especial Juntas de Gobernadores
BM/FMI - 2015 PERU





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200560-PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BMFMI - 2015 PERU

C) SIGLAS: [] D) UNIDAD EJECUTORA: 10 E) AÑO: 2015

F) PLIEGO: 9 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: [] H) RUC: 2052245967

I) RESOLUCION DIRECTORAL N°: 2016-EP/10.06.2

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presiona CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE TONER Y REPUESTOS PARA IMPRESORA	4410310300072885	5-UNIDAD	1.00	26,000.00	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			15	01	01			0-SI
2	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS	7811150200234734	187-SERVICIO	1.00	14,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			15	01	01			0-SI

